CONCURSO DE MERITOS

CM-SI-05-2022

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el **MUNICIPIO DE LOS PATIOS- NORTE DE SANTANDER,** procede a publicar el aviso de convocatoria pública, a través del portal único de contratación http://www.contratos.gov.co el proyecto de Pliegos, los pliegos Definitivos, los estudios y documentos previos del proceso de contratación del proceso a realizar bajo la modalidad de Selección Concurso de Méritos número CM-SI-05-2022 documento físico que podrá ser consultado en el despacho de la Secretaría de Infraestructura el ente territorial.

El Municipio de Los Patios, Departamento de Norte de Santander, convoca a los interesados en participar en la Selección Concurso de Méritos Número CM-SI-05-2022 con objeto **INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE RECREO-DEPORTIVO LLANOGRANDE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER**

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. El Municipio de Los Patios, Departamento de Norte de Santander, tiene su sede en el casco urbano del Municipio, en la dirección Calle 35 N° 3 - 80, Barrio Doce de Octubre en Municipio de los Patios

2. El Municipio de Los Patios, Departamento de Norte de Santander, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la dirección Calle 35 N° 3 - 80, Barrio Doce de Octubre, Palacio Municipal, y, en el portal del SECOP II

3. Secop II

El objeto del Proceso de Contratación es CM-SI-05-2022 con objeto **INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE RECREO-DEPORTIVO LLANOGRANDE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER DE SANTANDER.**

La obra objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el Tercer Nivel

Clasificación UNSPSC	Descripción
811015	Ingeniería civil

4- La modalidad de selección de los proveedores es Concurso de Meritos

5. El plazo del contrato será: CUATRO (04) MESES

.

6. El cronograma del proceso es el siguiente: según plataforma de SECOP II

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

7- El valor estimado para efectos fiscales del contrato es de: **TREINTA Y OCHO MILLONES, NOVECIENTOS VEINTICIENTE MIL, NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS, CON 92/100 MCTE ($ 38´927.967,92)** el cual fue estimado previamente teniendo en cuenta los estudios de mercado.

Con Cargo al certificado de **disponibilidad presupuestal Nº. 297** de 28 Abril de 2022.

8- Al presente Proceso de Contratación No le aplica acuerdos comerciales

9- La convocatoria para el Proceso de Contratación Selección de Concurso de Méritos No. CM-SI-04-2022 es susceptible de ser limitada a Mipyme.

10- En el Proceso de Contratación de Concurso de Méritos No. CM-SI-05-2022 pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

11- Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II o en la dirección calle 35 N° 3-80 Barrio Doce de Octubre Palacio Municipal,

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Se publica a los Diecinueve (19) días del mes de Julio de 2022

Sergio David Albarracín Castro
Secretaria de Infraestructura